

ORD. N° 061/2025 APROBACION ESCRITURACION SR. ETCHEVERRY MAXIMILIANO.

Publicado el 4 junio, 2025

...VISTO

El Expediente N° 161-E-2021/ N° 181-E-2021 iniciado por Mensaje N° 107/21 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Sr. Etcheverry Maximiliano Jesús solicita el cambio de titularidad a su favor del comodato otorgado sobre el inmueble designado catastralmente como CIRC. I- SECC. C- MZA. 123-PAR. 2G de nuestra ciudad;

QUE a fs. 2/8 acompaña documentación inherente al trámite solicitado;

QUE el Departamento de Catastro informa que el inmueble en cuestión se encuentra en condiciones técnicas de ser transferido, agregándose actualización de valuación fiscal, plano de mensura, plancheta, inspección ocular e informe de dominio del inmueble solicitado;

QUE a fs 17/21 se encuentra informe social acompañado por la Dirección de Desarrollo Social, adjuntando recibo de sueldo del Sr. Etcheverry;

QUE a fs. 24 se presenta Nota del Sr. Galván Humberto Pascual y la Sra. Carrizo Mirta Alicia quienes manifiestan renunciar a todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el inmueble que fuera otorgado en comodato el 14 de julio de 1998. Todo ello a efectos de que su nieto, el Sr. Etcheverry Maximiliano Jesús, pueda continuar con los trámites para el cambio de titularidad de dicho comodato a su favor;

QUE a fs. 27 el Secretario de Gobierno solicita tomar vista del Expediente en virtud de una nueva presentación efectuada por el Sr. Etcheverry, quien solicita la escrituración del inmueble en cuestión atento a lo manifestado por sus abuelos en la nota precitada, y se procede a continuar con la

tramitación;

QUE a fs. 47/53 se encuentra informe social actualizado por la Dirección de Desarrollo Social;

QUE a fs. 57/66 la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos vuelve a adjuntar informe de dominio, plancheta y valuación fiscal del inmueble;

QUE el Departamento de Rentas informa que la propiedad registra deuda de tasas municipales;

QUE la Dirección de Asuntos Legales se comunica telefónicamente con el Sr. Etcheverry a los fines de que se apersona a las oficinas para la confección y rúbrica de los Formularios N° 3 y N° 4 y presente constancia de CUIL/CUIT, los cuales se acompañan en el presente Expediente. Asimismo, se le informa sobre la deuda de tasas municipales que deberá realizar el pago total o iniciar un plan de pago de las mismas;

QUE la Dirección precitada estima que se encontrarían reunidas las condiciones para remitir las actuaciones al Honorable Concejo Deliberante;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

-

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a transferir a título de donación el inmueble de propiedad municipal identificado catastralmente como CIRC. I- SECC. C- MZA. 123- PAR. 2G de nuestra ciudad a favor del Sr. Etcheverry Maximiliano Jesús, D.N.I N°34.781.733.-

ARTICULO 2º - DECLARÁSE de interés social la escrituración del inmueble mencionado en el artículo precedente, la que se llevará a cabo a través de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. -

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese. -

-
-
-
-
-
-
-

ENTRADA Ingresado como Correspondencia Recibida en Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas. -

SALIDA El proyecto fue aprobado en general y en particular por la UNANIMIDAD del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 04 de junio de 2025. Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 06 de junio de 2025.-

